



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	x	
CONSTANCIAS DE PRODUCTOR								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DOR/03/2025		
Documento Que expide la dirección en hoja membretada con firma y sello oficial de titular, se emiten constancias de productor de giro Agrícola, Acuicola y Pecuaria según sea la solicitud								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
I. Identificación oficial (INE)		Si		I		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
I. Identificación oficial (INE)		Si		I		Artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No		I		No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar servicio y cumplir con los requisitos necesarios.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil						
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Es un documento que se expide a toda persona que se dedique a las actividades Agrícolas, Acuícolas y/ Pecuarias y que requieran sustentar la actividad productiva que llevan a cabo. A los productores del municipio de Temoaya que cumplan los requisitos.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Al cumplir los requisitos						



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Temoaya		Dirección de Desarrollo Rural	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Marisol Adriana González Velázquez			
DOMICILIO:	CALLE: Av. México	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Colonia Centro	MUNICIPIO:	Temoaya
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
719	2650067	404	
CORREO ELECTRÓNICO: direcciondesarrollorural162@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No plica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES:			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario entregar copia de identificación oficial?		
RESPUESTA:	Sí, ya que se tiene que corroborar la identidad de la persona que solicita, y la copia de la identificación queda como archivo de registro para el padrón de constancias expedidas.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario presentar documento que acredite la posesión del terreno en donde se cultiva?		
RESPUESTA:	No, la Dirección no realiza verificaciones, solo en casos de no pertenecer dentro del municipio.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si extravíe mi INE, qué otro documento puedo presentar como identificación para el trámite?		
RESPUESTA:	¿Si extravíe mi INE, qué otro documento puedo presentar como identificación para el trámite?		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Tec. en Agro. Marcos Antonio Sánchez		30/01/2025.
Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural	Ing. Marisol Adriana González Velázquez Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria Dirección de Desarrollo Rural.	

